

**CONVOCATORIA DEL PROCESO  
SELECTIVO  
PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA  
DE  
TÉCNICO/A DE EMPRENDIMIENTO**

## OBJETO DEL PROCESO SELECTIVO

La Fundación convoca el siguiente proceso selectivo, sobre la base de los principios de igualdad, mérito y capacidad y los principios recogidos en el artículo 55. 2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Esta convocatoria tiene por objeto la cobertura de 1 puesto de técnico/a de emprendimiento, para sustituir de manera temporal a una trabajadora en excedencia que tiene derecho a reserva de su puesto de trabajo.

La Fundación es una institución del Sector Público y por ello la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas resulta aplicable al personal de la Fundación de la Universidad de Almería, de conformidad con lo establecido en su artículo 2.1 letra g) de dicha Ley.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

**Denominación del puesto:** Técnico/a de emprendimiento.

**Número de plazas ofertadas:** 1

**Régimen:** Cuenta ajena

**Jornada:** Completa, de lunes a viernes, mañana y tarde

**Tipo de contrato y categoría:** Contrato temporal para sustitución de persona trabajadora, en el marco del encargo "Acciones orientadas al empleo y a la formación vinculada a las empresas" publicado en BOJA el 10 de abril de 2024, como técnico/a superior, al amparo del I Convenio Colectivo de la Fundación de la Universidad de Almería.

**Lugar de trabajo:** Campus de la Universidad de Almería

**Funciones a desempeñar:**

Para la gestión de los programas encargados se llevarán a cabo las siguientes actuaciones de promoción del emprendimiento y la creación de empresas: Atención al público, asesoramiento individualizado en la elaboración del plan de empresas y todo el proceso de creación, seguimiento y consolidación de empresas, tramitación de altas de autónomos y sociedades, apoyo a los usuarios del coworking de empresas de la UAL,

colaboración con los centros y empresas para actividades conjuntas, formación en creatividad, emprendimiento y temas específicos de empresas, otras actividades como jornadas, talleres, charlas en el aula, programas de radio, programas de prácticas de emprendimiento en empresas, estudios, programas de mentorización, encuestas, premios, foros de inversión y otras acciones de difusión para alumnos, egresados, profesores, investigadores y usuarios en general, participación en diferentes actividades organizadas por otras entidades relacionadas con el emprendimiento, organización de eventos (Feria de las Ideas...).

## REQUISITOS OBLIGATORIOS

Para ser admitidos/as en el proceso de selección, será necesario que los/las solicitantes reúnan, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- 1) Estar en posesión de una de las titulaciones universitarias académicas siguientes: Diplomado/a, Licenciado/a o Graduado/a en Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de empresas, Economía, Marketing e Investigación de Mercados, Ciencias Económicas y Empresariales o Derecho; o estar en posesión de algún Máster relacionado con las anteriores titulaciones.
- 2) Experiencia laboral o profesional en acciones vinculadas al emprendimiento de al menos un año.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

## MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia laboral o profesional previa demostrable en las siguientes áreas, distinta a la acreditada en los requisitos obligatorios:
  - Asesoramiento en creación de empresas.
  - Planes de viabilidad para empresas.
  - Estudios de mercado.
  - Mentorización y formación en empleo.

- Organización de eventos relacionados con el emprendimiento.
  
- Formación complementaria de emprendimiento en las áreas descritas en el apartado anterior de experiencia, así como en herramientas de marketing, análisis estadísticos, ofimática, diseño, gestión de web y redes sociales y producción/edición de videos.
- Nivel de inglés igual o superior a B1 acreditado por MCER.

## OTRAS COMPETENCIAS A VALORAR EN LA ENTREVISTA

- Trabajo en equipo
- Capacidad de adaptarse y aprender
- Capacidad para la relación
- Compromiso con la calidad de su trabajo y con la organización
- Disponibilidad horaria completa de lunes a viernes
- Organización y planificación
- Proactividad
- Creatividad
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

## PROCESO DE SELECCIÓN

- Los/las candidatos/as que cumplan los requisitos obligatorios serán evaluados/as por los méritos valorables ya mencionados.
- Una vez realizada la valoración de méritos, el órgano de selección podrá proponer una segunda fase de entrevista personal y/o prueba de idoneidad a los/las candidatos/as con mejor valoración de méritos. En ese caso, el órgano de selección establecerá el corte en el baremo de méritos a partir del cual se realizarán dichas entrevistas y/o pruebas.
- En el caso en el que el órgano de selección decida no realizar las entrevistas personales/pruebas de idoneidad, los/las candidatos/as seleccionados/as serán los/las que mayor puntuación obtengan en el baremo de méritos valorables.

## BAREMO

### 1. VALORACIÓN DE MÉRITOS (hasta 60 puntos)

- Experiencia laboral o profesional previa demostrable, distinta a la acreditada en los requisitos obligatorios, en asesoramiento en creación de empresas, planes de viabilidad para empresas, estudios de mercado, mentorización y formación de emprendimiento, y organización de eventos relacionados con el emprendimiento: 0,5 puntos por mes trabajado en asesoramiento en creación de empresas, planes de viabilidad para empresas y estudios de mercado y en organización de eventos relacionados con el emprendimiento, hasta un máximo total de 40 puntos. En contratos a tiempo parcial se hará el porcentaje proporcional en función del tipo de jornada. Para acreditar la experiencia deberá presentar: contratos, certificados o cartas de empleadores o clientes, describiendo los puestos desempeñados y/o actividades llevadas a cabo.
- Formación complementaria de emprendimiento en las áreas descritas en el apartado anterior de experiencia, así como en herramientas de marketing, análisis estadísticos, ofimática, diseño, gestión de web y redes sociales y producción/edición de videos: 0,5 puntos por cada 15 horas de formación hasta un máximo de 15 puntos. Para acreditar correctamente la formación se deberán aportar los títulos, diplomas o certificados con el número de horas de la formación y los contenidos.
- Nivel de inglés: B1 (1 punto), B2 (3 puntos) y C1 ó C2 (5 puntos). Se valorará el nivel de inglés más alto acreditado.

### 2. ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRUEBA DE IDONEIDAD (hasta 40 puntos, en caso de llevarse a cabo)

Hasta 40 puntos, 20 puntos máximo en entrevista personal y 20 puntos máximo en prueba de idoneidad, en caso de llevarse a cabo ambas. Si se hace solo una de ellas, el máximo será de 40 puntos.

## PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las comunicaciones en relación con el proceso de selección se realizarán mediante su publicación en el portal de transparencia de la Fundación de la Universidad de Almería (<https://www.fundacionual.es>)

## ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Ana B. Gea Segura, Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.
- D. Miguel Pérez Valls, miembro del Patronato de la Fundación de la Universidad de Almería u otro miembro del Patronato que lo sustituya en caso de ausencia.
- D. Carlos J. Cano Guillén, Director del Observatorio de Emprendimiento e Innovación Social de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.

## INSCRIPCIÓN

Los/las interesados/as deberán cumplimentar y enviar el [Formulario](#) de solicitud facilitado antes del día 24 de julio de 2024 (inclusive). Asimismo, deberá enviar por email la documentación que acredite los requisitos obligatorios de acceso y otros méritos a valorar, a la dirección [seleccion@fundacionual.es](mailto:seleccion@fundacionual.es) antes de la fecha señalada, indicando en el asunto el nombre y apellidos de la persona solicitante. **Toda la documentación requerida tendrá que estar presentada a fecha fin de plazo hasta las 23:59 horas.**

Cualquier duda de los solicitantes será resuelta exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico [seleccion@fundacionual.es](mailto:seleccion@fundacionual.es)